



"Año de la Consolidación Democrática"

Tumbes, 20 de marzo del 2006

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 048 -2006-GR TUMBES-DRAT-ATDRT**

**VISTO:**

El Oficio N° 001-205/CRHV presentado por el Presidente del Comité de Riego Hipólito Ogoña Cunyarachi, solicitando reconocimiento de dicho Comité, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el D.S. N° 0048-91-AG/OGA.OAD.UT, Reglamento del D.L. N° 653 'Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario' y el D.S. N° 057-2000-AG 'Reglamento de Organización Administrativa del Agua', establecen que si el caso lo requiere las Comisiones de Regantes pueden contar con Comités de Regantes para el apoyo en la distribución del recurso hídrico y además establecen que las organizaciones de usuarios de agua serán reconocidas por el Administrador Técnico del Distrito de Riego, mediante Resolución Administrativa;

Que, con Informe N° 167-2005/GR TUMBES-DRAT-ATDRT-SAT.SDR ZARUMILLA con registro 2774 de fecha 25 de noviembre del 2005 se informa de la inspección ocular que los agricultores que riegan con el pozo tubular semi profundo ubicado en la parcela del señor Hipólito Ogoña Cunyarachi, sector Cuchareta Alta, se han organizado a fin que se les reconozca para la administración y mantenimiento de dicho pozos;

Que, según la copia del acta de Asamblea Extraordinaria de Usuarios del Comité de Riego Hipólito Ogoña Cunyarachi, realizada el 22 de enero del 2005, donde participaron la mayoría de usuarios, desarrollándose dicho acto en forma normal y pacífica, se reconoció a la Junta Directiva del Comité de Riego;

Amparado en los dispositivos legales vigentes y con el visto bueno del Director de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al **Comité de Riego Hipólito Ogoña Cunyarachi**, como integrante de la Comisión de Regantes Zarumilla, jurisdicción del distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer a la Junta Directiva del Comité de Riego Hipólito Ogoña Cunyarachi, como integrante de la Comisión de Regantes Zarumilla y que esta conformado por los siguientes usuarios:

Presidente	:	Sr. Hipólito Ogoña Cunyarachi
Secretario	:	Sr. Teodoro Marcial Gonza Avila
Tesorero	:	Sr. José Rebolledo Herrera
Vocal	:	Sr. Florentino Morán Vaca

**ARTICULO TERCERO:** Extender las respectivas Credenciales para que los elegidos ejerzan sus funciones, atribuciones y obligaciones, según lo normado en el Reglamento de Organización Administrativa de Agua - Decreto Supremo N° 057-2000-AG.

**ARTICULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución Administrativa de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



Ministerio de Agricultura  
INRENA - IIRH  
Dirección Regional Agraria Tumbes  
Adm. Técnica Distrito Riego-Tumbes

*Ing° William R. Salas La Madrid*  
Administrador Técnico

**¡ El Agua es un Recurso Finito !**

Recibir nuestra dotación de agua, es un Derecho  
Pagarla y usarla eficientemente, es nuestra Obligación

Dirección: Calle Tarapacá N° 427 - Tumbes  
Telefax: 072-523074  
e-mail: atdr-tumbes@inrena.gob.pe

